ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE NAVE DE BODEGA PARA ALMAZARA EN MURES, ALCALÁ LA REAL (JAÉN).

Elena Navas Guerrero

Resumen: La ampliación de una almazara con una nave bodega de uso industrial, para utilizarla como bodega de aceite, ha requerido una intervención arqueológica preventiva, al estar situada en una zona comprendida en un yacimiento arqueológico de época del Bronce-Ibérico, el yacimiento arqueológico de Mures, en el término municipal de Alcalá la Real, Jaén.

Palabras clave: Arqueología, control arqueológico de movimientos de tierra, excavación arqueológica, intervención arqueológica preventiva, yacimiento arqueológico de Mures.

Résumé: L'agrandissement d'un moulin à huile avec un vaisseau de stockage d'usage industriel, pour l'utiliser comme cave d'huile, a requis une intervention archéologique préventive, après être situé dans une zone comprise dans un gisement archéologique d'époque du Bronze Ibérique, le gisement archéologique de Mures, dans le municipe d'Alcala la Real, Jaén.

Mots clés: Archéologie, contrôle archéologique de mouvements de terre, fouille archéologique, gisement archéologique de Mures, intervention archéologique préventive.

Introducción

La parcela objeto de estudio se encuentra incluida en el área de protección del sitio arqueológico de Mures, catalogado con el nº 28 en el PGOU de la localidad, por lo que La Delegación Territorial de Cultura de Jaén estableció que debía realizarse un Control arqueológico de los movimientos de tierra.

El yacimiento arqueológico de Mures, según las normas urbanísticas de Alcalá la Real, se encuadra en época ibérica (bronce), como se indica en la Pg. 114, del PGOU, dónde el yacimiento arqueológico aparece inventariado con el número 28.

La localización del sitio arqueológico facilitada por la Delegación territorial de la Consejería de Cultura de Jaén, se recoge en el plano T-4 a escala 1:50.000, en el que se señalan los sitios arqueológicos inventariados en el término Municipal.

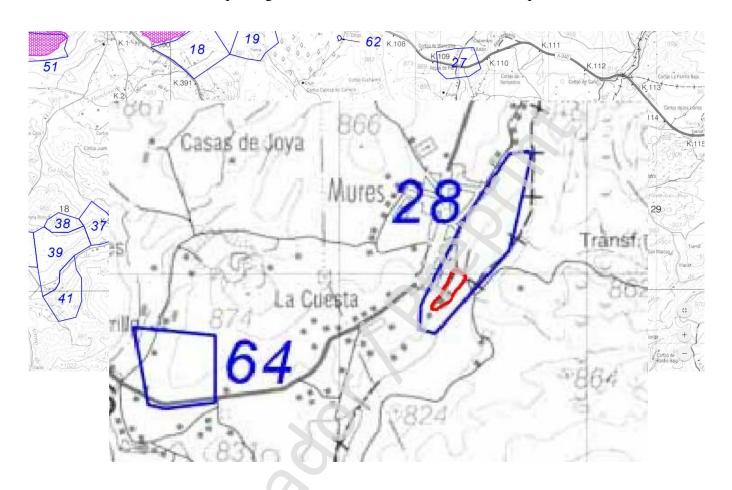


Ilustración 1: Delimitación del yacimiento arqueológico (azul) y del inmueble (rojo)

Las coordenadas UTM del sistema de referencia ED50, Huso 30 norte, que delimitan el yacimiento arqueológico de Mures nos han sido facilitadas por el arqueólogo del ayuntamiento de Alcalá la Real, y son las siguientes:

Х	Υ	Z
427776	4143277	872
428026	4143219	858
427998	4142865	860
427382	4141664	815
426924	4141350	800
426793	4141976	848
426726	4142149	821

La almazara se encuentra en la localidad de Mures, una de las 16 aldeas del municipio de Alcala la Real, situada al sur de la provincia de Jaén, en la comarca de la sierra Sur de Jaén, a tan sólo 100m del límite con la provincia de Granada y justo en la zona baja de una ladera del margen norte del río Mures.

La superficie de suelo es de 4.712m2. El suelo es de tipo urbano y uso industrial desde 1980.

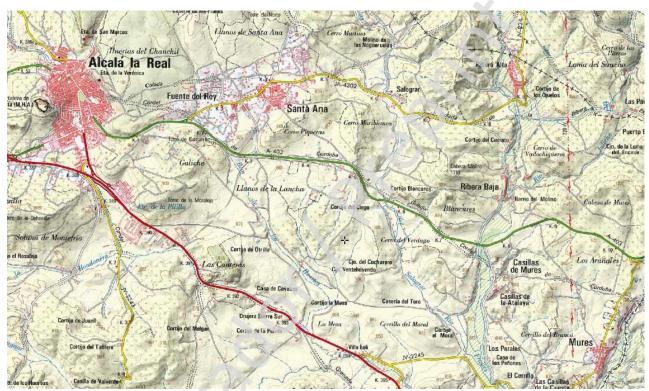


Ilustración 2: Ubicación de Mures, cerca de Alcalá la Real (Jaén). Mapa 1:50.000 del I.G.N.

Contexto histórico.

Mures pertenece al término municipal de Alcalá la Real. Está situado en el extremo suroeste de la provincia de Jaén, en la región de Los Montes, entre las Cordilleras Subbéticas, constituyendo el límite, tanto natural como administrativo, de las provincias de Granada y Jaén.

El río Mures es afluente del río Frailes o Velillos, siendo este un valle fluvial que constituye uno de los pasos naturales de mayor importancia en los contactos culturales y comerciales, así como en el movimiento poblacional de las comunidades prehistóricas, ya que pone en comunicación la depresión granadina (Vega de Granada), y el curso alto del Guadalquivir, en la Campiña de Jaén. Un gran número de

yacimientos arqueológicos se localizan a lo largo del curso del río Frailes (Velillos), el principal curso fluvial, que en dirección N-S recorre el término municipal por el límite provincial entre Granada y Jaén. Su desembocadura en el Genil, ya en plena Vega de Granada, conecta con el yacimiento arqueológico del Cerro de la Mora, en el que se constata el intercambio comercial con las colonias fenicias de la costa mediterránea malagueña

En los márgenes de los ríos se sitúan las tierras más fértiles para el cultivo, pero también hay que resaltar la importancia de la posición geográfica de la zona, precisamente situada sobre una de las vías naturales que por el sur comunican el Valle del Guadalquivir con las vegas y altiplanicies granadinas, y a través de ellas con las costas del Sudeste peninsular. Esta vía, canalizada por el cauce del río Frailes o Velillos y sus afluentes, fue utilizada, en uno u otro sentido, en muy diferentes épocas durante la Prehistoria, como lo demuestra la existencia de yacimientos neolíticos en cuevas; poblados y necrópolis megalíticos y enterramientos de la Edad del Bronce. Ello nos obliga a relacionar estrechamente el poblamiento existente en el término municipal de Alcalá la Real con las poblaciones que tienen su asiento en las vecinas tierras septentrionales de Granada, a su vez influenciadas por las relaciones que a través de las cuencas fluviales se establecen con el Sudeste.

El poblamiento de Alcalá la Real durante la Edad del Cobre tuvo aquí importantes asentamientos con hábitat al aire libre, en cerros de fácil defensa y situación estratégica en relación con el control de las vías fluviales, base de las comunicaciones. El ritual de enterramiento se produce con enterramientos colectivos en cuevas artificiales, como ocurre en las proximidades del poblado del cerro de San Marcos, que parece caracterizar el área del Subbético durante la Edad del Cobre,

En la Edad del Bronce, el poblamiento continúa en los asentamientos de la Edad del Cobre, como ocurre con los yacimientos arqueológicos de La Mesa y La Gineta. En la zona de Alcalá la Real, la cultura del Bronce aparece como una prolongación del área occidental granadina. Se nota la influencia argárica, pero continúa empleando, en un primer momento, sus necrópolis de cuevas artificiales o megalíticas, donde se introducen materiales de formas argáricas como elementos de ajuar.

El Bronce Final en Alcalá la Real está representado, hasta ahora, por un sólo yacimiento, el situado en el cerro contiguo al Cortijo de la Gineta. El Cortijo de la Gineta está emplazado en el valle del río Frailes o Velillos, vía de penetración desde la Vega de Granada al Alto Guadalquivir y vía natural de penetración de las influencias coloniales costeras hacía el Guadalquivir.

El yacimiento arqueológico de Mures, está inventariado como perteneciente a la Edad del Bronce, cultura Ibérica. Por su emplazamiento, podemos deducir que tendría una situación topográfica de gran importancia estratégica, presidiendo el entorno más inmediato, dominando el curso del río. Está ubicado en el margen derecho del río Mures y está orientado al sur.

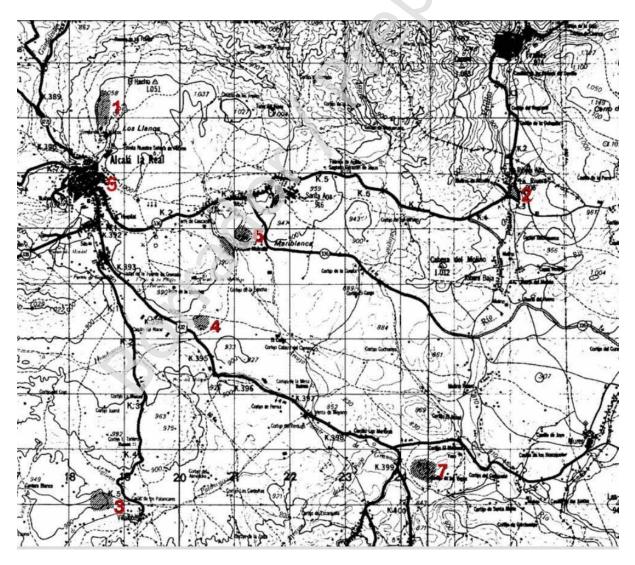


Ilustración 3: Yacimientos arqueológicos cercanos a Mures; 1, San Marcos. 2, La Mesa. 3, Víllalobos. 4, Caseria de Utrilla. 5, Alcalá la Real (casco urbano). 6, Cerro Mariblanca. 7, Cortijo de la Gineta.

El desarrollo de la intervención arqueológica

Estado previo de la parcela

La parcela objeto de estudio se encuentra en la zona baja de una ladera situada en el margen norte del río Mures, lindando con el cauce del río. Durante mucho tiempo y hasta que se construyó la almazara, el lugar se utilizó como vertedero de cascajo de todos los materiales de derribo o de construcción que se generaban en el pueblo, por lo que su superficie contiene una gran acumulación de material de construcción de época contemporánea (ladrillos huecos, adoquines, piedra labrada, tejas, azulejos, etc.).

En 1995 se realizó un desmonte de la ladera con objeto de crear una explanación en la que construir una vivienda. La tierra generada por el aterrazamiento de la ladera se vertió en la linde con el río, de manera que se sobreelevó el terreno, generándose una plataforma que quedó al mismo nivel que la terraza excavada en la pendiente, consiguiéndose una importante planicie. Los laterales norte y este de la parcela se quedaron ataludados, con fuerte pendiente, y se sembraron árboles para cubrir la superficie de la ladera.

A lo largo de toda la parcela, en dirección norte-sur, discurre una tubería de hormigón que conduce los desagües públicos, generados en el pueblo, hasta el río.



Ilustración 4: Explanada y talud del lateral norte.



Ilustración 5: Explanada de la parcela. En sombreado azul, la zona llana conseguida tras el desmonte de la ladera. En verde, la plataforma conseguida tras el vertido de la tierra extraída durante el aterrazamiento. La línea azul señala el talud. La línea roja señala el lugar de retranqueo del talud.

Limpieza del talud

Se limpió la superficie del talud que había que retranquear, para ello se utilizó el brazo de una máquina mixta, que fue retirando la vegetación seca que impedía la visibilidad, dejando al descubierto la superficie natural de la ladera.

La limpieza del talud nos permitió detectar una canalización de tubos de hormigón que atravesaba la parcela de norte a sur, son los desagües del pueblo que transfieren hasta el río las aguas de saneamiento de las viviendas.

También pudimos comprobar la existencia de un flujo de agua, quizá una surgencia natural que brotaba de un punto concreto en el contacto entre arenas y margas del perfil norte. Podría tratarse de alguna filtración de acequias o desde la red abastecimiento.



Ilustración 6: Limpieza del talud norte, en el lado noroeste(arriba) y noreste (abajo).



Ilustración 7: Limpieza del talud del lateral este y torre del tendido eléctrico.



Ilustración 8: Detalle de la limpieza en el talud norte.

Retranqueo del talud norte

A mediados de los años noventa del siglo pasado, se realizó una explanación de la parcela objeto de estudio. Situada a pie de ladera, junto al río Mures, la pendiente se aterrazó para crear un amplio espacio llano donde construir una casa, quedando dos taludes, uno en el lateral norte y otro en el lateral este. Ahora, para construir la nave bodega se hacía necesario retranquear el talud norte y ganar espacio suficiente en la explanada para albergar la construcción.

Al retranquear el talud norte, quedó al descubierto una tubería de hormigón que conducía los desagües públicos hasta el río. Se desenterró para recolocarla de manera que no afecte a la construcción de la nave bodega.

La línea de talud retrocedió al menos 4m, ya que hacía falta dejar un espacio de 2m entre el muro de la nave y el talud.

No se han observado restos arqueológicos ni en la superficie de la ladera, ni en los estratos que se excavan para retranquear el talud. No hay evidencias de estructuras emergentes o negativas.



Ilustración 9: Parcela con ubicación de la nave y retranqueo del talud norte (rojo).



Ilustración 10: Perfil norte en el proceso de retranqueo.



Ilustración 11: Tubería de desagüe público en el talud norte.



Ilustración 12: Tubería de desagüe público hasta el río.

El análisis estratigráfico

Durante el retranqueo del talud norte fue posible realizar la lectura de la secuencia estratigráfica. Tanto en el talud norte como en el talud este se observa la composición de las distintas litologías del subsuelo natural, que está alterada en los 60cm cercanos a la superficie por los plantones de los árboles, así como la inserción de una tubería de desagüe.

La estratigrafía se caracteriza por una sucesión horizontal de estratos de arenas y margas. La capa más profunda son margas de color negro-verdoso, con presencia de nódulos de ocre y limonita. Sobre este estrato monta una capa de arenas y gravas, de origen fluvial, con matriz limo-arcillosa e inclusión de clastos rodados. Por encima hay un estrato de margas de color gris claro, con manchas anaranjadas, producto de la alteración mineral provocada por las raíces de las plantas. El suelo orgánico está constituido por una capa muy delgada de matriz limo-arcillosa y tonalidad oscura, sobre la que se han vertido una gran cantidad de cascajo y material de derribo.



Ilustración 13: Secuencia estratigráfica en el talud norte, lateral este.



Ilustración 14: Secuencia estratigráfica en el talud norte, lateral oeste.

Zanjas y zapatas de cimentación

Una vez retranqueado el talud norte, se pudo replantear la cimentación de la nave, que va a consistir en una zanja perimetral de 40cm de ancho x 40cm de profundidad. Las zapatas son de dos tamaños, unas más amplias y profundas en los laterales norte y sur de 1,80m x 70cm de profundidad, y otras de menor tamaño, con una anchura de 1,50m y una profundidad de 55cm. En el lateral este van 3 zapatas, en el lateral sur van 6, en el lateral oeste van 3 y en el lateral norte, se harán otros 6 pozos de cimentación, aunque se ha propuesto la realización de un muro pantalla de contención de la ladera. Se han realizado el lateral este, que discurre de forma transversal la parcela; y el lateral sur que transcurre de forma longitudinal. El lateral oeste se ha dejado para poder acceder al espacio interior de la cimentación perimetral y el lateral

norte, aún está por decidir si se continúa con los pozos de cimentación o se modifica por un muro pantalla para la contención de los empujes de la ladera.

En 1995 se realizó un gran desmonte, por lo que la excavación de la cimentación afecta a estratos naturales cuya secuencia ya habíamos observado durante el retranqueo del talud norte. Por tanto, la excavación de la cimentación se realiza en la zona de muro del estrato de margas oscuras y en la zona de techo de un estrato de arenas y gravas, así podemos comprobar cómo los estratos naturales se siguen sucediendo de forma parecida a la secuencia detectada en el talud norte.

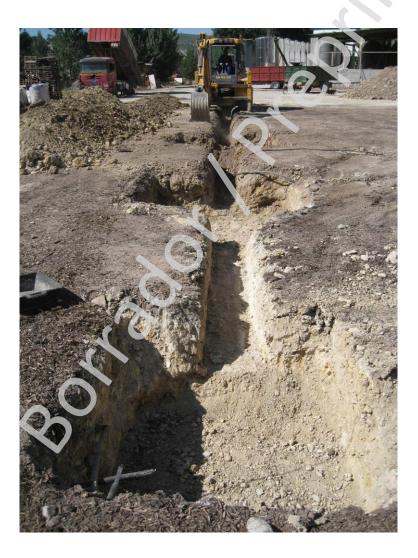


Ilustración 15: Zanja y zapatas de cimentación en el lateral sur



Ilustración 16: Zapatas y zanjas en el lateral sur.

Conclusiones

Los resultados del seguimiento arqueológico de las obras para la adecuación de la parcela confirman que la ladera estaba excavada de antiguo, con la intención de crear una gran explanada. La limpieza de los taludes permitió comprobar que no había restos arqueológicos en la superficie, ni estructuras negativas que cortaran los niveles geológicos. Por su parte, el retranqueo del talud norte, nos dio a conocer la secuencia estratigráfica y la inexistencia de restos arqueológicos.

Por tanto, las excavaciones de cimentación no afectan a restos arqueológicos, ya que consisten en excavar estratos que son naturales, puesto que la ladera estaba muy por encima del nivel que constituye la superficie actual.

Durante la realización de la Intervención Arqueológica no se han evidenciado restos arqueológicos de ningún tipo, ni siquiera en posición secundaria. La superficie estaba ocupada por abundante cascajo, fruto del vertido continuado de material de derribo en la ladera, todos son de época contemporánea.

Quizá diversos factores concurren en la inexistencia de restos arqueológicos en una zona catalogada como yacimiento arqueológico de época del Bronce-Ibérico, uno

de ellos podría ser la desaparición de los restos arqueológicos por la considerable excavación realizada en la ladera para conseguir una gran explanada. Aunque, de existir yacimiento arqueológico en el lugar, habríamos detectado fragmentos cerámicos o material de construcción, aunque fuese en posición secundaria. Pero el caso es que no se han observado restos arqueológicos de ningún tipo.

Otra de las explicaciones puede ser la gran extensión atribuida al área de delimitación del yacimiento arqueológico, de manera que se haya comprendido espacios que no se han visto ocupados en otras épocas históricas.

Recapitulando, decir que el desmonte realizado en la superficie del terreno para realizar la explanación de la finca, supuso una gran alteración de la ladera.

Por todo ello, concluimos que en la parcela objeto de estudio no se observado restos arqueológicos de ningún tipo y por tanto no encontramos ningún inconveniente a la continuación de las obras de construcción de una nave bodega para la Almazara.

Bibliografía

AA.VV. (1997): "Alcalá la Real. Historia de una ciudad fronteriza y abacial". Vol I.

ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE JAÉN. Juan Pedro Bellón Ruiz, 2005.

DE LA TORRE PEÑA, F. Y AGUAYO DE HOYOS, P. (1979): Edad del Bronce en Alcala la Real (Jaén). Cuadernos de Prehistoria y Arqueología, nº 4, p. 133.

CASADO MILLÁN, P.J., PÉREZ BAREAS, C., ORFILA PONS, M., MORENO ONORATO, MªA., HOCESPRIETO, A.J., PÉREZ DE BALDOMERO, F., MORENO QUERO, M. y LIÉBANA SÁNCHEZ, Mª. (1998): "Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de *Iliberri* (Granada)". Los iberos príncipes de occidente. Las estructuras de poder en la sociedad ibérica, *Sagvntum Extra-I*, Castellón, 137-144.

CARRASCO RUS, J. (1982): "Panorama arqueológico de la Provincia de Jaén"

PACHÓN ROMERO, J.A., (1999): "Los hallazgos arqueológicos ibéricos en Alcalá y su interpretación", Rodríguez Molina, José (coord.): Alcalá la Real. Historia de una ciudad fronteriza y abacial, Ayuntamiento de Alcalá la Real. Alcalá la Real, (Jaén), 201-205